

COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS "COALAMOS"

Personería Jurídica, Resolución 0561 del 29 de Mayo de 1974

50 AÑOS DE HISTORIA

MAYO 29 DE 1974 - MAYO 29 2024

"Honrando el Pasado y Celebrando el Futuro"



**COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS
"COALAMOS"**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
DEL 30 DE MARZO DEL 2025
ACTA No. 31**

ACUERDO No 001

ACTA 68 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ASOCIADOS.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ÁLAMOS "COALAMOS" en uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

1. Que de acuerdo con el artículo 53 de los Estatutos vigentes de COALAMOS, le corresponde al Consejo de Administración convocar a Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria, para fecha, hora, lugar y objeto determinado.
2. Que de acuerdo con el artículo 30 de la ley 79 de 1988 y en concordancia con el Estatuto legal vigente de COALAMOS ART 49, se convoca a Asamblea Ordinaria.
3. Que de acuerdo con el artículo 53 de los estatutos, la Asamblea General deberá citarse con una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles, indicando la fecha, hora, lugar y objeto determinado en la convocatoria.
4. Que de acuerdo con el artículo 27 de la Ley 79 de 1988 y en concordancia con el Parágrafo del Artículo 48 de los Estatutos de COALAMOS., la Asamblea General, la constituye la reunión de los asociados o de los delegados hábiles elegidos por estos.

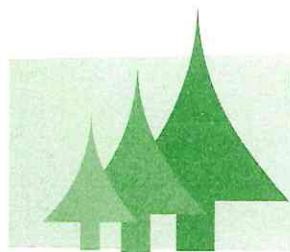
RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS hábiles de la COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS "COALAMOS", a celebrarse el día treinta (30) de marzo de 2025, en forma presencial, en la calle 66 a No. 97 a 15, Sede Administrativa de la ciudad de Bogotá D.C., a las 7:00 a.m.



"Celebrando y Construyendo el Futuro"
Cada Gota de Agua es única, no la malgastes, Cierra la Llave.
Familia y Comunidad unidos en Solidaridad





COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS "COALAMOS"

Personería Jurídica, Resolución 0561 del 29 de Mayo de 1974

50 AÑOS DE HISTORIA

MAYO 29 DE 1974 - MAYO 29 2024

"Honrando el Pasado y Celebrando el Futuro"



ARTÍCULO 2. El Consejo de Administración en uso de sus facultades propone el siguiente orden del día para la Asamblea Ordinaria General de asociados hábiles.

ORDEN DEL DIA:

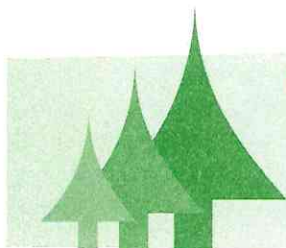
1. REGISTRO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORACIÓN.
3. HIMNOS
 - 3.1 Himno Nacional
 - 3.2 Himno Cooperativo
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA
 - 4.1 presidente
 - 4.2 secretario (a)
5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA GENERAL PRESENCIAL DE ASOCIADOS
6. ELECCIÓN DE LA COMISIÓN VERIFICADORA PARA APROBACIÓN DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA.
7. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA ANTERIOR
8. PRESENTACIÓN DE INFORMES
 - 8.1 Consejo de Administración.
 - 8.2 Gerencia
 - 8.3 Junta de Vigilancia
9. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE 2024
10. INFORME REVISOR FISCAL
11. APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2024
12. INFORME DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE APROBAR EL ACTA ANTERIOR
13. APROBACION REFORMA DE ESTATUTOS
14. ELECCIÓN CUERPOS DIRECTIVOS.
 - 14.1 Consejo de Administración
 - 14.2 Junta de Vigilancia
 - 14.3 Comité de Apelación
 - 14.4 Comité de Ética
15. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL
 - 15.1 Principal
 - 15.2 Suplente
16. PROPOSICIONES Y VARIOS
17. CLAUSURA.



"Celebrando y Construyendo el Futuro"
Cada Gota de Agua es única, no la malgastes, Cierra la Llave.
Familia y Comunidad unidos en Solidaridad



Calle 66A No. 97A - 15 Tels.: (601) 436 8741 - (601) 276 0025 Bogotá - COLOMBIA
www.coalamos.com / E-mail: cooperativa@coalamos.com



COOPERATIVA MULTIACTIVA LOS ALAMOS "COALAMOS"

Personería Jurídica, Resolución 0561 del 29 de Mayo de 1974

50 AÑOS DE HISTORIA

MAYO 29 DE 1974 - MAYO 29 2024

"Honrando el Pasado y Celebrando el Futuro"



PARÁGRAFO 1. Los asociados tendrán a su disposición, en las oficinas de la Cooperativa, en nuestra sede ubicada en Calle 66 A No 97 A-15 Y en las páginas www.coalamos.edu.co , www.coalamos.com los estados financieros a 31 de diciembre de 2024, documentos, e informes que se presentarán a consideración de la Asamblea General.

PARÁGRAFO 2. Quórum - Artículo 54 La asistencia de la mitad de los asociados hábiles o de los delegados convocados constituirá quórum para deliberar y adoptar decisiones validas, si dentro de la hora siguiente a la fijada en la convocatoria, no se hubiere integrado este quórum, se dejará constancia en el acta de tal hecho y la asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones validas con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, ni inferior al cincuenta por ciento (50%) del número requerido para constituir la Cooperativa.

ARTÍCULO 3. Sanción por inasistencia a la asamblea general - Artículo 128 El Consejo de Administración sancionará con multa del 5% del salario mínimo legal mensual vigente al asociado hábil o delegado que, por cualquier circunstancia sin justa causa no concurra a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria de "COALAMOS"

ARTÍCULO 4. La Junta de Vigilancia verificará el listado de asociados hábiles e inhábiles con corte al 28 de febrero de 2025 y la relación de estos últimos será publicada para el conocimiento de los afectados en los diferentes medios de comunicación que utiliza la Cooperativa en concordancia con el Artículo 30 de la ley 79 de 1988.

ARTÍCULO 5. La divulgación y publicación de la convocatoria y la relación de asociados hábiles e inhábiles se efectúan conforme a lo establecido en el Artículo 53 de los estatutos.

ARTÍCULO 7. Socializar a la Gerencia como representante legal o su designado el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acuerdo a partir de la fecha.

COMUNÍQUESE PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

JOSE FERNANDO HIGUERA MARTIN
Presidente

ANDREA GAVIRIA GARCIA
Secretaria

Acta Asamblea COALAMOS
Marzo 30 de 2025



"Celebrando y Construyendo el Futuro"
Cada Gota de Agua es única, no la malgastes, Cierra la Llave.
Familia y Comunidad unidos en Solidaridad



Calle 66A No. 97A - 15 Tels.: (601) 436 8741 - (601) 276 0025 **Bogotá - COLOMBIA**
www.coalamos.com / E-mail: cooperativa@coalamos.com